

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero; 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

AÑO VIII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

## MADRID

SABADO 12 DE FEBRERO DE 1876.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

## OBSERVACIONES.

En EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 48, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no tengan certificaciones. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 9 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares á 7 y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

N.º 2009

## DEVICIONARIOS DE LUJO.

Único punto en especialidad de Devicionarios de lujo y de todas clases de precios, para regalos de boda, y señeritas de primera comunión; colegios católicos y padres de familias de buena educación, ecétera, ecétera.

Hay además estampitas religiosas, cromos de todas clases y libros. Librería de S. SANCHEZ RUBIO, Carretas, 31.

## POLITICA INTERIOR.

Cuando, á consecuencia de grandes decepciones, de spechos y de poca dosis de debilidad por parte de los llamados á defender la monarquía de doña Isabel II, estalló la revolución de Setiembre, los partidos monárquicos, colocados fuera de su órbita, perdieron su antigua disciplina y comenzaron á disolverse ó amoldarse al nuevo orden de cosas. La fragilidad humana apareció entonces con tal desnudez, que un individuo que se tenía por el más resuelto campeón del trono de doña Isabel, telégrafaba desde Vitoria al entonces capitán general de Madrid señor Ros de Olano, que acataba el orden de cosas creado y se ponía á disposición de la junta revolucionaria de Madrid que, sin embargo, aun no estaba constituida. El individuo en cuestion tuvo no pocos imitadores.

Autores principales del movimiento algunos individuos de la union liberal, este partido debía resentirse más que ningun otro de la nueva posición en que lo colocaban sus elementos revolucionarios, y de hecho y tal vez sin pensarlo, se halló enclavado dentro del partido progresista y unido al carro vencedor del general Prim. Pero gran parte de este partido había recibido hartas pruebas de afecto de la infortunada reina para no levantarla en su corazón un altar y mantenerse unida á su suerte con los sagrados vínculos de la gratitud. La union liberal, por tanto, quedaba hondamente dividida.

Así trascurrió algun tiempo, hasta que las tristes y escandalosas vicisitudes de la política y una serie no interrumpida de motines y aonadas abrieron los ojos á los hombres que de buena fé habían abrazado la causa revolucionaria y que comprendieron que sin una fuerte reaccion la ruina de este país era irremediable. Simbolizando este movimiento de fuerza y retroceso el Sr. Sagasta, parte de la union liberal no vaciló en secundarle en su patriótica obra, mientras se creyó necesario; mas llegó un momento en que el Sr. Sagasta se encontró en un desesperante *statu quo*, no atreviéndose sin duda á salir de su inerte interioridad por el contraste de sus antecedentes con la solución que la opinion pública deseaba.

La union liberal tuvo con este motivo ocasion de desprenderse de ciertos compromisos y gran parte de sus individuos se colocaban de nuevo en la situación en que se hallaban el 68, aunque aceptando algunas reformas que las lecciones de la experiencia han aconsejado. Bajo estos auspicios se formó el gabinete del 30 de Di-

ciembre. Al poco tiempo se desgajaba del árbol progresista una rama que fué á reunirse á la bandera levantada por personas de las más caracterizadas de su antiguo partido; pero el divorcio por otro lado, de algunos moderados amigos anteriores, creaba una nueva situación difícil, y para orillarla se pensó en la formación de un nuevo partido al que se reunieran las agrupaciones recién entradas en la órbita de la monarquía de don Alfonso XII.

De entonces acá, la formación de este partido ha sido la preocupación diaria de algunos hombres interesados en que se constituyese. ¿Han logrado su propósito? el partido conservador liberal, ¿ha pasado de ser un mosaico mal combinado y un origen constante de disidencias? Dentro de los elementos coaligados, ¿hay estrecha unidad de miras é identidad de doctrinas? El señor Orovio, é el señor Castro, é el señor Estéban Collantes, ¿militan sinceramente al lado de los señores Ayala y Romero Romero? Y si no es así, si el nuevo partido se resiente de tales vicios de origen que no es factible imponer una severa disciplina y mancomunar las personas y los intereses, ¿es verosímil que al calor de las luchas del Parlamento salga hecho y trecho como el rayo de la fragua de Vulcano?

Hace un año que los distintos campos políticos comenzaron á deslindarse, como era natural, pues estaban tan dislocados los hombres, que malamente podían continuar ni en la situación ficticia creada por la revolución, ni en la anómala y funesta anterior al 68. Estas dos tendencias separatistas ¿han hallado un punto común donde reunirse? Este punto medio había existido, pero con la revolución casi desapareció; ¿no es, pues, lo lógico que se encuentre nuevamente, y que el partido que lo representaba reaparezca en escena con su poderosa organización anterior, robustecida por los desengaños, por nuevos elementos y las nuevas reformas que rejuvenezcan su gastada sávia?

Los resabios de origen ejercen siempre una incontrastable influencia en los partidos; de aquí el malestar interior, la versatilidad y falsa posición de estos en los últimos años. Se ha creído que los antiguos moldes se habían roto por completo, y procedido á ensayar nuevas agrupaciones. ¿Qué ha sucedido? Que ó algunos ensayos han fracasado, ó los partidos nuevos han sido engendros débiles, trabajados siempre por luchas intestinas inspiradas por resabios de origen. Eran partidos hechos de retazos, y las voluntades no se zurren, aunque momentáneamente parezca lo contrario. En esta situación nos hallamos todavía hoy; aunque ya se siente hervir la disciplina dentro de un partido de circunstancias, y de otro abortado por la revolución.

Todo, pues, induce á creer que el deslinde de los campos está á la órbita del día. Sucesos sin duda veremos que hoy serian aventurados, pálinodias y cambios que empiezan á

traslucirse. El país reclama una situación sólida y un partido fuertemente organizado. Ardua empresa os y casi digna de los héroes de Plutarco, pero en las luchas del Parlamento, cuando renazcan muertas simpatías al elocuente acento de personas queridas, cuando vuelvan á reunirse bajo una misma bandera, con idénticas aspiraciones y comunidad de intereses, antiguos amigos que han dado días de gloria al país, de paz, libertad y bienestar, se estrecharán las distancias y podrá organizarse un partido que sea garantía de solidez.

La nación lo que desea es que se le dé paz y con la paz una libertad prudente y un gran impulso á los intereses materiales. Fatigado de ideales y aleccionado por la experiencia, ha comprendido que la reaccion es tan odiosa como el libertinaje y que ante todo, por cima de todas las luchas de partido, sobre estos mismos derechos que no le dan un pedazo de pan, está su bienestar. El partido que promueva de nuevo un gran movimiento agrícola, comercial é industrial, el partido que alce la gloriosa bandera del quinquenio, de aquel período de prosperidad que hoy nos parece fabuloso, tendrá indudablemente á su favor España entera sin distinción de matices.

En nuestro número de ayer nos deliamos del portentoso desarrollo que ha alcanzado en la provincia de Ciudad Real la langosta y del triste porvenir que cabrá á los agricultores de la misma y de las provincias de Extremadura que cuentan con la pérdida de sus cosechas en vista de aquella calamidad. Cartas recibidas después de las mismas provincias nos traen detalles más desconsoladores, rogándonos que excitemos el celo del señor ministro de Fomento y el del señor Ayala que lo es de Ultramar, para que se conceda la autorización que ha de permitir la construcción de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real que daría trabajo á los braceros, sacando á Extremadura y á la Mancha de su precaria y tristísima situación.

Continúa llamando poderosamente la atención de las personas inteligentes la pequeña exposición de libros y objetos de arte que la Direccion de Instrucción pública remite á Filadelfia por el gusto de la colocación, á la vez que la acertada elección que ha presidido. Las súplicas de la escogida y elegante concurrencia que ayer la ha visitado, entre la que pudimos admirar encantadoras y preciosas pollas, han movido al señor Maldonado á prorogar hasta hoy sábado la entrada al público, que podrá visitar desde la una hasta las cuatro de la tarde, en la planta baja del ministerio de Fomento.

Dice un apreciable escritor, que la imperiosa necesidad aun á los esfuerzos y la idea, las pasiones y el interés, la razón y el pensamiento, y es verdad. Así sucede hoy con la deseada organización administrativa, pues raras veces hemos visto á la prensa toda, levantar unánimemente su voz en contra del sistema que ha regido hasta el día nuestra pública administración, debido sin duda á las ingerencias políticas de otros tiempos, al cambio de gobiernos, al espíritu de inveterada rutina que ha venido dominando en el poder ejecutivo, y lo que es aún peor, al desequi-

libro de este mismo poder respecto de su acción subjetiva.

Es por lo tanto preciso é indispensable que la prensa discuta este asunto vital con entera imparcialidad, pues todos deseamos con marcada ansiedad que llegue el día en que de una vez para siempre, haya en nuestras oficinas un personal administrativo, inteligente, activo y en condiciones de poder representar dignamente los altos intereses del Estado, y al mismo tiempo que este personal tenga garantías de seguridad, un porvenir más halagüeño y otros derechos que, sin entorpecer la acción del Gobierno, impidan que en ciertas ocasiones el empleado se rebaje á la condición más humillante, siendo víctima de la ignorancia ó el despotismo de alguno de sus mayores.

Hemos manifestado ya que si en la organización no se introduce la reforma en cuanto á la admisión de funcionarios peritos en derecho, constituyendo la carrera *jurídico-administrativa*, nada puede adelantarse en los procedimientos, porque nuestra administración necesita hombres prácticos y de conocimientos especiales; sin cuyo apoyo los intereses de la Hacienda no pueden tener buena defensa, ni los rendimientos del Tesoro cubrirán el déficit, ni el *expediente* llegará nunca á regularizarse, lastimándose con estos defectos los intereses del público, el prestigio de la nación y la dignidad de todo Gobierno.

EL POPULAR invita á la discusión á sus colegas de Madrid y provincias, rogándoles encarecidamente que ilustren con sus escritos la opinion respecto de este asunto, y proporcionen datos de reconocida importancia, á fin de que el actual Gobierno, ayudado de sus conocimientos y del deseo que le anima en favor de tan árdua empresa, plantee, después de bien discutido en las Cortes, la reforma administrativa, tal como lo exigen las circunstancias económicas políticas de España.

Se nos asegura que la junta local de Valencia ha prohibido á los maestros de las escuelas públicas, á fin de evitar abusos, que se dediquen á la venta de ninguna clase de material de enseñanza.

Ignoramos hasta qué punto sea cierta la anterior noticia, pero de serlo, no podemos creer que haya sido acordada en términos tan absolutos, pues nadie puede prohibir á los maestros el proceder á la venta del todo ó parte del material de las escuelas, si son dueños ó propietarios de él. Esto sin perjuicio de castigar los abusos que en cualquier sentido pudieran cometer.

Pero estaría fuera de su lugar, ya que no se les satisface lo que se les adeuda, el que se les prohibiera también disponer de lo suyo.

Por lo que la noticia pudiera tener de verosímil, esperamos de la reconocida ilustración del señor director del ramo, proceda á adquirir los informes necesarios, y en su vista, acordar lo que crea en justicia oportuno.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento nuestro amigo y compañero en la prensa, don Carlos Sedano y Ayestaran, redactor de *La Política*.

Reciba nuestra enhorabuena mas cordial.

Después de trasladar á sus columnas la circular que ayer publicamos del señor gobernador, escribe anoche nuestro apreciable colega *El Cronista*:

«Nada se dice en la anterior circular acerca de los repartidores de los periódicos y de las autorizaciones exigidas á estos.»

Pues aunque nada se dice, los re-

partidores de EL POPULAR han sido ya requeridos por los agentes de la autoridad, y ayer mismo les proveimos del oportuno resguardo, por lo que pudiera ocurrir.

El reputado orador sagrado, de quien se ha hablado estos días, se encuentra en una casa de la orden de jesuitas hace mas de un año.

El señor Castelar, antes de salir de París, envió á sus amigos de Barcelona el siguiente telegrama:

«Paris 8 (10:45 mañana).—Señores Sempere, Tarrats, Villamiel, Gonzalez y Lopez.—Barcelona.—Una indisposición en la familia me ha impedido salir a tiempo de pasar por Barcelona. Escojo el viaje mas rápido y directo para estar el trece en Madrid. Mas tarde iré á mostraros mi agradecimiento.—Enilio Castelar.»

Todo induce á creer que el señor Santa Cruz será el designado para la presidencia del Senado.

Sin embargo, leamos en *El Cronista* el siguiente suelto que hace sospechar algun misterio:

«Llama la atención en los círculos políticos la preferencia que muchos constitucionales disidentes dan á la candidatura del general Zavalá sobre la del señor Santa Cruz para la presidencia del Senado; pues si en ambas personas dignísimas para ocupar dicho puesto, es la verdad que el señor Santa Cruz ha estado en los últimos tiempos más ligado con sus correligionarios que el marqués de Sierra-Bullones, quien, como militar, y acatando disposiciones vigentes, no se ha mezclado en la política.

Ignoramos si esta preferencia nacirá de causas que de aficiones personales, supuesto que *La Patria*, órgano de la fracción citada, nada ha dicho que la explique.»

Que la actitud de los constitucionales disidentes no es muy conforme con la del Gobierno, lo prueba el hecho de haber acordado no disolverse como fracción ni fundirse con los elementos de la mayoría.

*La Patria*, que es su órgano, confiesa paladinamente que dentro del Parlamento continuarán en su organización independiente.

El señor Posada Herrera visitó ayer á su antiguo amigo el señor Ulloa, hablando largamente de política en general y de las condiciones y forma de las futuras Cámaras.

El capitán general de este distrito ha dispuesto que el brigadier Viergol permanezca arrestado en su casa y á disposición del fiscal de la causa de Lacar, señor Manrique.

En la Bolsa se hablaba ayer tarde del próximo abandono de Estella por los carlistas.

Con interés y actividad laudables, gestiona el ayuntamiento de Zamora, para conseguir del Gobierno que se establezca en dicha capital el cuarto depósito de caballos sementales, con lo cual ganará mucho, no sólo la mencionada localidad, sino toda la provincia.

Con este motivo, la prensa de Zamora hace un llamamiento á sus representantes en las Cortes, para que se interesen en este asunto, que, como hemos dicho, es de reconocida utilidad é importancia para la provincia.

Es esta la primera petición que hacen los zamoranos á los hombres que honraron con sus sufragios en las últimas elecciones.

Veremos, pues, de qué manera corresponden los diputados y senadores por Zamora, con el país que les eligió, en asunto tan sencillo como fácil de consignar.

De los concejales nuevamente nombrados para constituir el ayuntamiento de Valencia, dos de ellos han hecho dimisión de los cargos para que habían sido nombrados.

Segun nos participa de Ruzafa, un sugeto que ha tenido ocasion de examinar la acequia Real del Júcar, dice que su estado no puede ser más deplorable, hasta el punto de haberse producido muchos desprendimientos de los cajeros del canal, algunos de ellos de gran importancia.

Semjante mal procede segun parece, de circunstancias especiales, las cuales han hecho que durante los últimos años no prosiguieran las grandes obras de reparacion que venia haciendo la administracion del canal para mejorar su cauce.

Si las Cortes desean emplear con provecho el tiempo que se hallen reunidas, invirtiéndole en trabajos de verdadera utilidad para el país, vasto campo les ofrecen, el estado de nuestras carreteras, el de las líneas férreas en construccion y en explotacion, y el de otras muchas obras públicas no menos importantes que las citadas, ni de menor interés general.

El país se lo agradecería mucho á sus representantes, y estos cumplirían con una de las promesas que han hecho á aquel al solicitar sus sufragios.

Algunos de los presos escapados de la cárcel de Tarragona, no há muchos dias, recorren, segun noticias que nos comunican, el término municipal de la Selva, ocultándose por los bosques y masías, con lo cual los vecinos de los pueblos comprendidos en dicha comarca no gozan de mucha tranquilidad.

Esperamos que no tardarán mucho en caer en poder de la Guardia civil, si existen individuos de este cuerpo en el mencionado punto, cosa que ignoramos completamente.

Per la administracion económica de Villanueva y Geltrú, se ha concedido una pequeña próroga á las clases contribuyentes para que sin necesidad de apremiarlos, con recargos, al pago del tercer trimestre, puedan verificarlo.

Nos alegramos, y aplaudimos la medida de que damos cuenta en las anteriores líneas, por lo que favorece á las clases mencionadas, tan sobrecargadas con toda clase de impuestos, y porque sucede muchas veces que si no se verifican los pagos á su debido tiempo, no es por falta de voluntad en los deudores, sino porque no han podido adquirir recursos al efecto, lo cual, en las circunstancias actuales es muy frecuente.

El ayuntamiento de Barbastro gestiona á fin de que el Estado se encargue de la conservacion y reparacion de las carreteras que cruzan el interior de dicha poblacion.

Mal asunto trae entre manos el municipio de Barbastro, pues no es posible suponer que el Estado quiera aceptar una nueva carga en el ramo expresado, cuando apenas puede sostener las que á su cargo están, como lo prueba el lamentable estado en que se hallan.

Sin embargo, llamamos la atencion del señor director de Obras públicas, para que tome en consideracion lo que solicita el ayuntamiento de Barbastro.

## SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, reformando el centro general de vacunacion, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º El centro general de vacunacion continuará bajo la direccion é inspeccion inmediata de la real Academia de Medicina, cuya comision permanente de vacuna ejercerá la autoridad delegada del Gobierno en todo cuanto se relaciona con la vigilancia, orden, servicio y práctica de vacunacion dentro y fuera del establecimiento.

2.º La plantilla del personal afecto al servicio del centro general de vacunacion será la siguiente:

Un médico vacunador, jefe inmediato de las operaciones y encargado de la secretaría y contaduría, con el sueldo anual de 2,500 pesetas.

Un primer médico vacunador, con 4,500 pesetas anuales: Un segundo id., con 4,000 pesetas anuales: Un tercero id., con 4,000 pesetas anuales. Un cuarto médico vacunador, auxiliar de la secretaría, con 4,000 pesetas anuales: Cuatro practicantes, con el sueldo de 500 pesetas anuales cada uno: Tres mozos; el primero con el nombre de conservador y con 4,000 pesetas de sueldo al año, y los otros dos con 750 pesetas cada uno.

3.º La comision permanente de la real Academia de Medicina redactará, conforme se dispuso en la real orden de 17 de Abril de 1875, el reglamento que ha de determinar el orden interior del establecimiento y las atribuciones y deberes de todos los empleados del mismo.

4.º El presidente de la comision estará directamente en comunicacion con los institutos de vacunacion que existan ó puedan existir, ya sean provinciales ó debidos á la iniciativa particular, para los cambios de fluido vacuno por medio de tubos, cristales ó costras, y si fuera posible de un modo directo: con el fin de emplearlos y estudiar los caracteres y eficacia de la linfa preservativa.

5.º Los gobernadores de provincia remitirán mensualmente á la direccion general, y esta los pasará al centro general de vacunacion, estados ajustados al modelo que la direccion circulará, de las operaciones de vacunacion y revacunacion que se efectúen en las respectivas provincias, añadiendo las observaciones que juzguen oportunas respecto de los accidentes que ocurran.

Del mismo modo darán cuenta de los pueblos en que se desarrolle la epidemia variolosa, con especificacion del número de individuos invadidos por ella, si estos se hallan ó no vacunados, y además si como medio profiláctico se emplea la vacunacion y revacunacion durante la epidemia, y cuales sean sus resultados.

6.º Cuando el centro general de vacunacion tenga reunidos estos datos, formará por trimestres la estadística correspondiente, acompañada de las convenientes reflexiones para su aplicacion á la higiene.

7.º El nombramiento del nuevo personal facultativo del centro general de vacunacion se hará por el Gobierno; pero para cubrir las vacantes que en lo sucesivo ocurran precederá la oportuna propuesta de la comision permanente de la real academia de Medicina. El nombramiento del personal administrativo y subalterno corresponde al presidente de la misma comision.

8.º El director general de Beneficencia y sanidad deberá ser avisado previamente de los dias en que haya de verificarse la vacunacion, para que por sí, ó por medio de sus delegados, pueda concurrir al acto si así lo estimara conveniente.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La Direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado, ha acordado que el lunes 14 del actual se abra el pago en la Tesorería Central y las administraciones económicas de la provincia del reino de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

—La misma direccion general, de acuerdo con el Barco de España, ha dispuesto que sea satisfecha precisamente en metálico la mensualidad que segun el anuncio anterior ha de abonarse al clero y á las clases pasivas que perciben sus asignaciones y haberes en esta corte, y cuyo pago se abrirá el citado dia 14.

—De orden de la Direccion general del Tesoro, el dia 11 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de la Hacienda pública las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números del 117 al 138 de presentacion y del 4.217 al 4.238 de orden para el pago, importantes 25.470 pesetas.

—De orden de la Direccion general del Tesoro, el dia 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la misma Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los vencimientos siguientes:

De 30 de Junio de 1869, factura número 4.100 de presentacion, importante 405 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1869, factura número 4.082 de presentacion, importantes 405 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura número 3.382 de presentacion, importante 405 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1870, factura número 2.870 de presentacion, importante 510 pesetas.

De 30 de Junio de 1871, factura número 2.524 de presentacion, importante 525 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 452 y 2.067 de presentacion, importantes 855 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 4.249, 4.191, 97, 575, 4.274, 4.538, 90, 2.142, 638, 484, 2.305, 2.089, 2.103 y 2.095 de presentacion, importantes 2.535 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, números 3.602, 3.342, 806 y 1.876 de presentacion, importante 650 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas no incluidas en sorteo, números 3.612 á 3.626, importantes 6.885 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emision que dejaron pasar turno, números 379, 4.235, 250, 356, 995 y 374, importantes 2.250 pesetas.

Bonos amortizados en 30 de Diciembre de 1872, facturas números 484 y 4.232, importantes 7.500 pesetas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10 (tarde).—El duque de Montpensier salió anoche de esta capital con direccion á Madrid.

Despues de saludar á S. M. el rey de España, el duque irá á Sevilla á visitar sus propiedades.

Hasta la semana próxima no llegará á Madrid el señor Castelar.

ROMA 9 (retasado).—Los periódicos elogian la brillante fiesta dada anteyor por el señor Coello ministro de España en la corte de Víctor Manuel.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido la respuesta de Turquía á la nota austriaca.

LONDRES 10.—Segun telegramas de Bombay la victoria alcanzada por los ingleses sobre los malayos á orillas del río Perax ha sido muy importante.

El enemigo se dispersó teniendo grandes pérdidas.

BERLIN 10.—Se asegura que el Gobierno se propone adelantar la fecha de las elecciones generales.

Carecen de fundamento los rumores alarmantes propalados por algunos periódicos extranjeros atribuyendo propósitos belicosos á Alemania.

PARIS 11.—La reina Isabel asistió anoche al último gran baile dado en casa del mariscal Mac Mahon.

BERLIN 10.—El hijo del conde de Arnim,

ex-embajador de Alemania en París, se halla gravemente enfermo en esta capital.

MARSELLA 11.—Gambetta ha pronunciado un discurso recomendando la union entre los republicanos. Gambetta y Naquet han tenido una discusion muy viva.

PARIS 11.—Se ha publicado una carta del príncipe imperial, hijo de Napoleón III, en la cual combate la candidatura de su tío el príncipe Napoleón por la isla de Córcega, declarando que este no representa su política.

BUCHAREST 11.—El ministerio ha presentado su dimision á consecuencia del voto del Senado que no le ha sido favorable.

ROMA 11.—Cuatro periódicos han sido recogidos por haber publicado el discurso que Garibaldi ha hecho con motivo del aniversario de los acontecimientos de 1849.

PARIS 11 (tarde).—El periódico imperialista la France, ha sido condenado á una multa de mil francos, por haber publicado con mala fé noticias falsas.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde fué recibida en audiencia particular por S. M. el rey la junta para la creacion de un correccional de jóvenes, compuesta de los señores marqueses de Vaillo, general La Serna, conde de Morphy, don José de Cárdenas, don Agustin Pascual, don Manuel Silveira, don Francisco Lastres, don José del Campo y Navas, don Domingo Rolo de Angulo y don Javier Galve.

El señor Lastres, autor del pensamiento, espuso las bases del proyecto en los siguientes términos:

«V. M. sabe que nuestras cárceles y presidios ó satisfacen ninguna de las condiciones que llenan los edificios extranjeros; aquí no existen verdaderas instituciones penitenciarias y los criminales salen de las prisiones peor que entraron en ellas, siendo los licenciados de presilio una amenaza constante para la vida, la honra y la propiedad de los ciudadanos. Nosotros no podemos acomodar por completo la reforma, por que eso toca al poder legislativo; pero deseamos que desaparezca el departamento que para los jóvenes menores de diez y ocho años existe en la cárcel de esta corte.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por la prensa, que tiene en esta comision dignos representantes por la sociedad económica Matritense, cuyo presidente, que es tambien de la junta, me acompaña. Solo falta recaudar los fondos necesarios, que estamos seguros no nos negarán las altas generosas que se interesan por el bien de la humanidad y la honra de la patria. Supliríamos por tanto, á V. M. se digna iniciar la suscripcion poniendo su nombre en la primera página del libro de suscritores.»

S. M. manifestó su complacencia al ver los esfuerzos hechos por la junta en pró de un pensamiento tan útil; dijo que habia tenido ocasion de visitar y admirar diferentes establecimientos penitenciarios del extranjero, que su creacion era en nuestro país una verdadera necesidad, y se feintaba, por tanto, al prestar todo el apoyo que le fuera posible á la realizacion de tan laudable propósito.

La comision pasó despues á cumplimentar á la princesa de Asturias, que acogió el proyecto del mismo modo que S. M., poniendo su firma despues de la del rey en el libro de suscritores que se le presentó al efecto.

Anteyor tuvo lugar en el Supremo tribunal de la Rota, la vista de un pleito sobre nulidad de la eleccion de canónigo penitenciario del cabildo de Tuy.

El tema que se discutió, en primer término, fué el relativo á si los prelados tienen facultad para dirimir los empates en la provision de prebendas, tema que ha sido objeto de amplia controversia en España, despues de la publicacion del concordato de 1881, y sobre el cual se espera que venga á sentar jurisprudencia aquel alto tribunal eclesiástico. Impugnado por el abogado don José atala y Fluixa, fué á su vez defendido por su compañero don Santiago Muñoz Lopez, mereciendo ambos los elogios de cuantas personas asistieron al acto.

En uno de los últimos dias de la semana anterior, se vieron sorprendidos los vecinos de Puigcerdá, por un fenómeno que por lo nuevo en el país y por la manera de reproducirse ha sido objeto de muchos comentarios despues de pasados los primeros momentos de estupor.

En medio de un dia magnífico, de sol bri-

llante y horizonte despejado, sintióse de súbito un gran ruido seco, profundo y terrible, cual si en las entrañas de la tierra se hubiera efectuado la explosion de una gran caldera, y al mismo tiempo un movimiento de trepidacion rápida y potente que conmovió la tierra y los edificios, agitó la atmósfera, llenando de espanto á los cuadrúpedos y aves, y de estupor á los hombres.

Tales fueron las oscilaciones que llegaron á tocar las campanas de la iglesia del pueblo de Alp, y unos arrieros que marchaban por la parte de Ribas, creyeron ver moverse sobre su base las montañas y bosques vecinos, pasando por lo tanto un momento nada tranquilo ante semejante inusitado suceso.

Todo esto pasó en cinco segundos, y despues nada, el dia continuó esplendido, y cada cual entregado con la mayor calma, á sus habituales tareas.

Escriben de Reus participando el haberse dirigido un Boletín oficial eclesiástico extraordinario á todos los curas párrocos, económicos y reyes de las parroquias de aquella diócesis, para que reúnan firmas de todos los diocesanos que quieran la conservacion de la fé y verdadera religion, conforme ha existido desde los más remotos tiempos, adheriéndose con ella á la exposicion del prelado y del de Toledo que sobre dicho asunto han dirigido á S. M. el rey.

Leemos en El Gibraltar Guardian:

«Gibraltar, Febrero 5.—Nos escribe nuestro corresponsal de Tánger, con fecha 31 del próximo pasado Enero, que el dia anterior habian llegado á aquella ciudad unos 300 hombres armados de los que se revolucionaron contra su gobernador en Anghera. La provincia de este nombre, hoy gobernada por Benjaka, se encuentra sublevada, y el partido al cual pertenecen estos moros pide la destitucion de Benjaka por su antiguo gobernador Cancha, mientras el partido contrario y puramente revolucionario no quiere ser gobernado por ninguno.

La llegada de la kabilia á Tánger ha sido con objeto, segun parece, de pedir al gobernador que inter venga con el emperador para que éste le conceda la gracia que piden: el gobernador les ha contestado satisfactoriamente, y acto continuo envió un expreso á Fez.

Al entrar en Tánger estos moros encontraron, sentado en una esquina de la casa de la legacion de España, al preferido gobernador Cancha: arrojaron sobre él y le besaron de pies á cabeza: éste tuvo una conferencia con los jefes de la kabilia, los que despues tuvieron la entrevista con el gobernador y salieron de nuevo para Anghera.»

Es de agradecer la siguiente aclaracion que hace anoche El Cronista; pero no basta que lo diga colega tan apreciable, sino lo dice quien puede y debe:

«Las hojas sueltas no están comprendidas en el decreto de imprenta, á pesar de lo que cree La Libertad, porque es condicion indispensable para ello la periodicidad en la publicacion, sea á plazo fijo ó incierto, y las hojas sueltas carecen de este requisito.»

Se han otorgado recompensas á los heridos en las acciones de Villareal, Arlaban, Ortuña, Peñacerrada, Labastida, y á los heridos en la defensa del canton Huarte y en el ataque y toma de la sierra de Leire.

Tambien se han concedido recompensas á varios jefes que se han distinguido en el levantamiento del bloque de Pamplona.

Ha desaparecido por completo la epidemia variolosa de Cervera de Rio Alhama.

El lunes quedarán firmados los decretos proveyendo las sillas de Segovia y Segorbe.

Ayer fundó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Comillas con correspondencia y pasajeros.

Por telegrama de Puerto-Rico se sabe que no ocurría novedad y que se preparan las elecciones con el mayor orden.

El alcalde de San Fernando ha publicado un edicto anunciando que el dia 21 del corriente se dará principio al reintegro del 25 por 100 de las cuotas que en el primer trimestre de 1873 pagaron los contribuyentes al comité de Salud pública, bajo la presion de este, cuya condonacion no ha podido obtenerse del Gobierno supremo.

de Miremont la agradaba mucho más el brillo de sus milloas que el amoroso falgor de su mirada.

En su interior, burlábase de la amorosa timidez de aquel hombre, á quien hubiera hecho retrocer una pantera.

Sin embargo, el amor necesita tambien de espansion.

Jorge contaba sus cuitas y lanzaba sus suspiros á los opulentos arboles del bosque, á las rocas de los valles y á las tumultuosas olas del Océano en cuyas aguas veia reflejarse la imágen de la amada de su corazón.

Pero ni los árboles, ni las rocas, ni las olas, satisfacian su alma torturada.

Cierta dia llegó á Nueva-Orleans un europeo á quien Lamar habia conocido en uno de sus viajes.

El conde de Moysen habia sido en otro tiempo el confidente de aventuras de Jorge durante su permanencia en París, y desde entonces unia á ambos la más estrecha amistad.

A consecuencia de una aventura escandalosa, tuvo Enrique de Moysen que abandonar la Francia, y recordando que en las plantaciones de la Luisiana tenia un amigo, encaminó su rumbo á los Estados-Unidos.

«Nuestro plantador, dijo el dandy parisíense, poseedor en Nueva-Orleans de vastísimos bosques, bien provistos de caza, una mesa espléndida, gran número de esclavos sobre quien descargar el mal humor, lindas negritas á quien amar, y en una palabra, una serie de placeres desconocidos en Europa, y

## FOLLETTIN DE "EL POPULAR."

### LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

por Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO por

J. M. DE TEJADA

gun acto de terrible venganza, del cual, cuando menos, Borel y Lucia, tendrían que ser testigos y acaso cómplices.

Comprendiendo el joven su situacion, formó el propósito de emplear en aquellos críticos momentos, todo su valor y toda su inteligencia, á fin de impedir el crimen, que indudablemente iba á acometerse á su presencia.

—Valor, hija mia, valor, murmuró al oído de Lucia, no se trata ahora de temblar ni estremecerse, sino de salvar á esos dos seres cuyos sufrimientos deben superar á su delito, si es que han cometido alguno.

Lucia estrechó la mano de su amigo para demostrarle que podia contar con ella.

El desconocido, comprendiendo su intencion, frunció el ceño y una sonrisa cruel asomó á sus labios.

—Nobles corazones! murmuró,—á su edad no se duda de nada! Es uno tan sencillito, tan noble, tan corriente, tan generoso!.. Cuán terrible es la esperiencia de la vi-

dal.. Cordero á los veinte años!.. Tigre á los cuarenta!..

Y al pronunciar estas últimas palabras, se exhaló de su pecho una especie de rugido, un grito de amargura, como el que despide en medio de las selvas el leon herido.

Borel no pudo menos de estremecerse al escucharlo.

Ya no cabía la menor duda. Un drama sombrío unia á estos tres personajes: aquella mujer, cuya belleza y palidez denotaban una existencia de amor y sufrimientos; aquel hombre maniatado y amordazado, y aquel desconocido, que tenia todas las apariencias de un esposo ofendido, sintetizaban en sí solo el adulterio, la traicion y la venganza.

Pasado de lágrimas, porvenir de sangre; hé aquí lo que significaba para Borel la horrible escena que presenciaba.

Remontémosnos hacia el pasado, y procuremos averiguar qué serie de extraños sucesos habian preparado aquella extraña situacion.

## II.

### Bajo los álamos.

El desconocido que se habia presentado en el muelle del Sena á las atónitas miradas de los dos jóvenes, y que á fuerza de promesas y de amenazas habia logrado conducirlos á la casa de la calle de la Alouette, tendria unos cuarenta años.

Habiéndole quitado el sombrero de anchas alas que le cubria el rostro, nada más fácil que detallar sus facciones.

Eran estas rudas pero expresivas, y sus ojos negros despedían ese brillo fosforescente que solo se observa en los animales carnívoros.

Cubria su labio superior un bigote recortado á lo militar; una amarga sonrisa asomaba continuamente á su boca; su anchura frente, cubierta de arrugas, parecia encerrar un pensamiento fijo, y todo su conjunto denotaba la fuerza y la energia.

Sin embargo, de tiempo en tiempo, inclinaba la cabeza, cual si le costase trabajo soportar el peso de sus ideas.

Nuestro personaje llamábase Jorge Lamar.

En 1844, habitaba una magnífica casa de campo á orilla del mar, cerca de Nueva-Orleans, en los Estados-Unidos de América, y era dueño de ininidad de esclavos, á quienes trataba con una humanidad nada comun entre los propietarios y comerciantes de ébano.

Sus magníficas plantaciones de algodón, le aseguraban inmensas rentas que gastaba alegre y opulentamente.

Por aquella época tendria treinta y seis años; y aun no pensaba en casarse.

Sin embargo, como no se habia hecho la promesa de permanecer célibe toda su vida, cada una de aquellas ricas herederas de las plantaciones vecinas, aspiraban á la mano de Mr. de Lamar, y con ella al imperio de aquellos rebaños de esclavos.

Una en particular, tuvo la dicha de que se fijase en ella sus miradas, y como el amor

viene siempre de prisa y cuando menos se espera, resultó que al poco tiempo el opulento planteador estaba perdidamente enamorado de su nuevo ídolo.

Mr. de Lamar, que era un perfecto caballero, hizo participar á la familia de Elvina de Miremont, de sus sentimientos y aspiraciones, siendo recibido desde los primeros instantes de su explicacion como un futuro miembro de la familia.

Elvina, aunque criolla, era rubia. Su madre era inglesa, y habia heredado de ella su cutis blanco y sonrosado, sus cabellos de oro, sedosos y rizados; y sus grandes ojos, donde el cielo parecia reflejar su azul límpido y sereno.

Desde aquel momento comenzó para Jorge un mundo de delicias, hasta entonces desconocido.

Todas las noches recibíanle en el jardín la familia y amigos de Elvina y mientras los unos cantaban y los otros se entregaban al placer del baile, Jorge, mudo y casi maravillado, no apartaba la vista de su prometida, abismándose en un mundo de ideas.

Cuanta elocuencia tienen esos coloquios del corazón y las miradas!..

Dos corazones enamorados son los únicos que comprenden el encanto de estos diálogos mudos y misteriosos.

Pero aquí el único que amaba era Jorge, y por esta razon, el lenguaje del corazón y la mirada, empleada por él, no era muy del agrado de la joven rubia, que en breve debia entorpecerle su mano.

El plantador era millonero, y á Elvina

Ayer fueron aprobados por el consejo de Instrucción pública los programas de exámenes para la carrera del cirujano dentista, de la que es fundador el acreditado profesor don Cayetano Triviño.

Electo diputado el señor Salaverria, ministro de Hacienda, por dos distritos; créese que un hijo de este será el candidato por el que deje vacante aquel.

En el mes de Abril del próximo pasado año se cometió un atentado en el pueblo de Moncada (Valencia). Al retirarse un vecino a su casa recibió una terrible descarga de arma de fuego, de cuyas resultas fué gravemente herido y en la actualidad se encuentra inútil. El agresor, a la sombra de las circunstancias porque hemos atravesado, ha podido venir eludiendo la acción de la justicia hasta el viernes, que fué detenido por la Guardia civil en una alquería cercana a la villa.

Diez son al fin los distritos vacantes por doble elección. El de Alcázar de San Juan parece que ya cuenta con candidato. No por mucho madrugar... se sale diputado.

La cuestión personal pendiente entre el gobernador de Jaén, señor conde de las Almenas, y el señor marqués de Abumada, ha terminado de un modo satisfactorio, gracias a la intervención de algunas personas influyentes.

A las tres de la tarde de mañana, se reunirán en la secretaría de la junta directiva del partido constitucional, los senadores y diputados al mismo afiliados para tomar varios acuerdos respecto de su actitud en ambas Cámaras.

Con el mismo fin y el mismo día, celebrarán otra reunión los afiliados al partido moderado intrasigente.

A estas horas deben hallarse en Cádiz para ser trasladados a Fernando Póo y Filipinas, los hermanos carlistas Segarra y un comandante que fué de don Carlos en las fuerzas del Maestrazgo. Un colega de Valencia al dar cuenta de esta noticia, dice que probablemente seguirán el mismo camino que aquellos carlistas, varios individuos de la mencionada capital que procuran en varios centros la lectura del órgano faccioso de Tolsa.

El ministro de la Guerra dió ayer traslado a su compañero el de Estado, de un escrito del general en jefe del ejército de la izquierda.

Ayer no celebraron Consejo los ministros.

Ha llegado al ministerio de la Guerra la extensa propuesta de gracias que hace el general en jefe del ejército de la izquierda, general Quesada, a favor de los distinguidos en las acciones de Miravalles y San Cristóbal.

El correo del Norte llegó ayer a la central con dos horas de retraso.

El ministro de Gracia y Justicia llevará el lunes próximo a la firma de S. M. el decreto, que hace días hemos anunciado, prorogando el término de la inscripción en el registro civil de los matrimonios canónicos y eximiendo de la multa a los que no lo hayan verificado.

Hoy no se recibirá en Madrid el correo de la frontera francesa, por haberse inutilizado la caldera del vapor que hacia este servicio desde Lorca a Santander.

Por la dirección general de Obras públicas se van a sacar a subasta los acopios para la reparación y conservación de las carreteras próximas a Madrid.

Esta noche debe salir para el ejército de la izquierda, con objeto de encargarse del mando de la brigada de caballería el brigadier señor Moreno del Villar.

Parece que nuestro embajador en Rusia firmará, antes de venir a tomar asiento en el Senado, un tratado importante sobre navegación y comercio, y un convenio consular no menos importante, ámbos ajustados ya con el Gobierno ruso.

Ha sido nombrado juez especial para la instrucción de la causa que se sigue por los sucesos de Montilla en el año 1873, don Valentín de Santiago y Fuentes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba, y para la que se instruye en Ecija por incendio, saqueo y otros excesos en el pueblo de Fuentes, don Tomás Maroto y Salado, juez del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

El tren-correo de Andalucía ha llegado ayer a esta corte con tres horas y diez minutos de retraso.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo*, publica anoche las siguientes líneas:

«Segun tenemos entendido, hoy han sido firmados por S. M. varios decretos del ministerio de Fomento, en que respectivamente se dispone: que los títulos de licenciados se den por la dirección general de Instrucción pública, y los de doctor por el señor ministro del ramo; que las propuestas para la provisión de cátedras en concurso sean en término, y que el patronato del colegio de San Bartolomé de Granada vuelva al Estado, como se hallaba, hasta que en 1868 pasó a la diputación provincial.

Además ha acordado el señor ministro, en el despacho con S. M. verificado esta mañana, algunos decretos relativos al personal.»

En el Belsin quedó anoche el consolidado interior a 48'30 al contado, 48'42 1/2 a fin de mes y 48'60 al próximo.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto reindicando el Gobierno, es nombre de la corona, el derecho de patronato y protectorado del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

Otro derogando el de 21 de Diciembre de 1868, por el cual se atribuyó a los rectores a los claustros universitarios ó a los jefes de los establecimientos de enseñanza, la facultad de expedir los títulos académicos ó profesionales.

Otro adicionando el párrafo 4.º, art. 9.º decreto de 12 de Junio de 1874, restableciendo el consejo de Instrucción pública, y en lo que concierne a la propusitas para provisión de cátedras en concursos.

Otro concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos por fallecimiento del inspector general de primera clase don José María Aguirre.

Otros admitiendo la dimisión presentada por don Manuel Vazquez de Parga, inspector general de Instrucción pública, y nombrando para este cargo a don Vicente Barantés.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por don Francisco Santa Cruz, oficial mayor de este ministerio, y por don Gabriel J. de Anduaga, oficial de la clase de segundos del mismo.

Otros declarando resantes a don Pedro Victoria y Abumada y don José Janes, oficiales primero y tercero de este ministerio.

Otros nombrando oficiales de la clase de terceros del mismo a don Nicolás Can aliz, don Emilio Ruiz de Salazar y don Ignacio Paez Jaramillo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando a los registradores de la propiedad de Salamanca, Falset, Ordenes, Cádiz y Almadén.

### GUERRA CIVIL.

—Los días 6 y 7 de este mes han salido de San Sebastián para Irún, con destino a las tropas de Martínez Campos, sobre mil y medio de cartuchos Remington, grandes cantidades de galleta y sobre mil granadas.

El correspondiente del Norte de un diario de esta capital, le escribe desde San Sebastián con fecha 8 la carta siguiente:

«Esta mañana a las once y media han tenido lugar en la iglesia de Santa María los solemnes exequios por el eterno descanso del coronel del regimiento Inmemorial del rey don Leon Ortega, muerto en la acción de Mendizorrotz la tarde del 29 del mes próximo pasado.

Asistieron a esta ceremonia, además de los jefes y oficiales del mismo regimiento que se halla actualmente en esta capital, el gobernador militar señor Calvé, que presidia el duelo, el gobernador civil señor Otazu y el alcalde primero de San Sebastián. El acto terminó a las dos de la tarde.

Muchos de los concurrentes deploraban, acaso sin fundamento, la falta de asistencia a tan solemne ceremonia de aquellos que, representando al vecindario de San Sebastián hubieran dado un testimonio del aprecio que les inspiraba la memoria del finado, quien no vació en sacrificar su vida en aras del levantamiento del bloqueo de esta plaza.

Hoy ha quedado establecido un servicio de vapores-correos entre Guetaria y San Sebastián, los cuales saldrán de aquí respectivamente a las ocho de la mañana y a las dos de la tarde.

Parece que los carlistas, en la prevision de que nuestras tropas tratasen de apoderarse más tarde ó más temprano de las fabricas de fundición que tenían en Azpetia y en Azcoitia, al día siguiente de la toma de Garate han retirado de allí todas las maquinarias y existencias de municiones y armas.

Si esto se confirma, como supongo, pues la noticia reconoce un origen fidedigno, el enemigo no ha hecho mas que adelantarse a los propósitos del general Moriones.

En Reuteria y en Irún, como en Guetaria, se están preparando 16.000 raciones para el ejército de Martínez Campos. Estas raciones se consignarán uno de estos días a nuestro cónsul en Francia, quien se encargará de remitirlas a su destino.

Ayer tarde llegaron a esta capital, a bordo del Tajo, tres millones de reales en veintuna cajas, dos de oro y diez de plata, cuya cantidad debe destinarse a cubrir las atenciones más urgentes de este cuerpo de ejército.

El *Diario de San Sebastián* del día 8 publica las siguientes noticias:

«Las fuerzas carlistas que tomaron parte en la lucha sostenida el día 3 en Echalar y Peña de Plata, fueron dos batallones con cuatro piezas pequeñas. Las tropas de Martínez Campos llegaron hasta Echalar, ocupando por algun tiempo este pueblo, y regresando por los Palomares, obligando así a los carlistas a refugiarse en Peña de Plata, so pena de internarse en Francia.

Nuestros soldados se apoderaron de la maquinaria y efectos que los carlistas habian retirado de su fabrica de Urdax, poniendo en dispersion a las dos compañías faciosas que los conducian.

El Gobierno francés ha reforzado estos días con fuerzas de infantería, artillería y caballería sus destacamentos a lo largo del Pirineo.

Los carlistas continuaron anoche sus hostilidades sobre esta liberal ciudad, enviándonos desde las 9 y 46 de la misma hasta las 2 y 54 de la madrugada 24 granadas, en su mayor parte incendiarias, que no han ocasionado desgracia personal alguna ni daños de consideración.

Los carlistas han abandonado todos los pequeños puertos de la costa Cantábrica. El Gobierno, en vista de este hecho de tal importancia, ha acordado que el general Polo proteja la costa y los puertos, y si por acaso encontrara manifestaciones hostiles en alguno de aquellos puntos, tiene órdenes tambien de obrar con toda energía, y recoger las barcas pescadoras, con otras medidas conducentes al mismo fin.

Entre los varios hechos de armas ocurridos en la acción de Villareal, es digno de llamar la atención el de un oficial de nuestro

ejército que atravesó con su espada al oficial carlista de artillería que mas hostilizaba con sus fuegos a las tropas leales.

Segun dicen de Bayona, el titulado general Ramon Carrete, que ha prestado estos días su sumisión a Alfonso XII, tiene 72 años y desempeñaba en el campo carlista el cargo de comandante general de veteranos.

El general Salamanca ha dirigido a las autoridades de Cataluña y Valencia el siguiente despacho telegráfico, anunciando la disolución de la pequeña partitilla faciosa de Ginert:

«Al anochecer, en la cueva de Peña Rocha, fué sorprendida por la columna Arnés, la pequeña partitilla que dije a V. E. apareció el día anterior en el término de Añora, dispersándola, cogiendo siete armas de fuego, el titulado capitán Pablo Ginert, sargento Blas Rodrigo y soldado Antolin García, que gravemente heridos por hacer resistencia, fallecieron en el tránsito.»

Los voluntarios de la Cenia tomaron una parte muy activa para que fracasara la intención carlista que queria realizarse en el Maestrazgo.

La primera hazaña que ejecutó el célebre Bet en su nueva salida, fué el apalear a un pobre muchacho, cacharrero de Figaró, en mas delito que haber demostrado deseos por la paz pública; el que quedó en tan mal estado, que se cree haya fallecido de resultados de los golpes.

Dice *La Gaceta de Barcelona* del día 8: «Los jefes de los somatenes de los pueblos del Alto Vallés dan parte de que no ocurre novedad en la comarca que últimamente recorrió el Bet de la Abella. Fuerzas del ejército que estaban en Mareta y Castellterol, al mando de Tomasetty, tampoco consiguieron aprehender al grupo carlista.

Créese que el fanático cabecilla se habia ocultado en alguna de las guardias del Montseny, para donde ha salido el brigadier señor Lopez Clarés.

Las líneas férreas, tanto de Granollers a Vich, como de Barcelona y Gerona y de esta ciudad a Zaragoza, no han interrumpido el servicio, quedando vigiladas y saliendo los trenes custodiados por tropas sin que espermentaran el menor contratiempo.

Se cuentan los siguientes pormenores de la algarada carlista del Bet de la Abella:

«Desde las primeras horas de la madrugada del día 7 cuando por Caldas la noticia de que una insignificante partitilla carlista, al mando de Bet de la Abella y acompañado del célebre Caga-reims, habia destruido la línea férrea de algun punto de la vía de Granollers. Estos rumores tomaban incremento, cuando más tarde han sido confirmados por un expreso enviado de Granollers, llevando una orden del subinspector de Rondas al señor alcalde de esta, para que al toque de somaten se organizaran todos los hombres útiles para las armas, y salieran en distintas direcciones. Al toque de la campana, los de esta liberal villa, que tan tristes y recientes recuerdos guardan de los carlistas, se han reunido en la plaza y otros puntos de la población, marchando luego en di tintá dirección, cumplimentando las órdenes recibidas por sus superiores.»

La *Imprenta de Barcelona* del 8 dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Segun noticias de origen oficial, el Bet de la Abella pasó ayer por el Pla de la Calma con unos doce hombres, huyendo de la persecución de que es objeto por parte de fuerzas del ejército, rondas, voluntarios y somatenes.

Dícese que con él va el cabecilla Miralles.»

Las noticias que van recibiendo sobre la algarada carlista de Cataluña hacen creer que el cabecilla Sala, que vivia hace tiempo en Granollers con otros más, trabajaban por levantar gente en favor de don Carlos; pero la actividad de las autoridades y el celo desplegado por todas las personas amantes de la paz pública, que emprendieron con entusiasmo la persecución de la partitilla levantada en armas, han hecho que fracasara la nueva intención, y se espera que el Bet y los suyos caigan pronto en poder de sus perseguidores.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referentes a la insurrección carlista, son las siguientes:

*Elizondo* 11 de Febrero.—El general Martínez Campos al ministro de la Guerra.—Ayer unos batallones carlistas se posesionaron de las alturas próximas a Iruña y rompieron el fuego de cañon y fusilería; fueron desalojados por parte de la brigada Villamil, a la que previene no siguiere avanzando por la nieve, y porque las alturas siguen escalonadas en la dirección en que el enemigo se retiraba. Hemos tenido dos muertos y 49 heridos. El fuego á guerrilla ha durado lento todo el día.

Se han presentado á indulto a nuestras fuerzas avanzadas ocho carlistas y seis en Urdax.

Segun noticias, estos días han pasado unos 200 hombres la frontera, y este ha sido uno de los motivos de retirarse Peralá más al interior, y se añade que hubo conatos de sublevación.

*Guetaria* 11.—El comandante en jefe del primer cuerpo al ministro de la Guerra: «No ocurre novedad. El tiempo hoy presenta mejor aspecto, aunque hay mucha nieve en los campos.

Se ha presentado un carlista del batallón de Guis.»

El general encargado del despacho de la apaita general de las Vascongadas, manifiesta que el día 9 se han presentado 42 carlistas con armas, y el día 10, 75 sin armas, procedentes la mayoría del batallón de Somorrostro.

### REMITIDO.

A ruego de uno de nuestros suscritores hacemos públicas las siguientes líneas:

«Si hubiera quien pusiera en duda la exactitud de la prevención que reina contra la administración de justicia de España, por lo costoso que es el defender el derecho, que lea detenidamente el siguiente hecho:

«En 13 de Junio de 1873, se reclamó ante un juzgado de primera instancia de esta Corte, el pago de 990 reales vellon, reconoci-

dos en escritura pública que segun el artículo 944 de la ley de Enjuiciamiento civil, lleva aparejada ejecución. Despues de varios meses de trámites se sentenció al deudor; pero han sido satisfechos 4.940 rs. 64 céntimos de costas, por el acreedor. Dejamos al buen criterio de los lectores que hagan los comentarios que les dicten su conciencia.

Más dichosos que nosotros fueron los moros. Estos, segun el *Caballero Florian*, reducian su jurisprudencia a la aplicación de los principios contenidos en el Alcorán. El califa, como cabeza de la religión, podía interpretarlos, pero jamás se atrevía a faltar a ellos. Todas las semanas, una vez al menos, oia en audiencia pública los lamentos de sus súbditos, y sin bajar de su tribunal los mandaba castigar al punto. Hombres públicos versados en las funciones de notarios, daban una forma jurídica a las actas que allí se daban las propiedades; y solo podían sentenciar los pleitos magistrados llamados Cadis, respetados del pueblo y del soberano. Pero estos pleitos jamás eran largos; los abogados y procuradores eran desconocidos, no habia costas ni dilaciones casi interminables en los procesos.»

### MISCELANEA.

**ECOS POPULARES.**  
El sábado 12 en los salones de la Alhambra, la sociedad Maville celebra baile de máscaras de doce de la noche á seis de la madrugada.

Hoy saldrán a tirar al blanco en los campos de los Carabanchelos, la fuerza de alabarderos.

Ayer tarde a las tres, y bajo la presidencia del señor conde de la Romera, principió la sesión ordinaria de la diputación provincial. Entre los asuntos informados por las respectivas comisiones y aprobados, merecen citarse los que se refieren a la adquisición de muebles para las hermanas de la caridad del hospital de San Juan de Dios; el de las obras de reparación en los corrales de la Plaza de Toros y el proyecto de construir un paso cubierto entre el Hospital provincial y las clínicas, derribando la parte vieja de aquel.

Tambien han sido admitidos tres dimisiones presentadas por igual número de practicantes de farmacia, declarándose y cubriéndose algunas vacantes en el cuerpo de practicantes de Beneficencia provincial, proponiéndose el nombramiento de un médico en concepto de académico para el tribunal de oposiciones a las plazas de Beneficencia.

La sesión terminó a las cuatro y media.

En el registro civil de esta corte se inscribieron ayer 52 nacimientos, 70 defunciones y 20 matrimonios.

Hoy a las tres de la tarde celebra sesión el Consejo de agricultura, industria y comercio, para tratar, entre otros asuntos, de la creación de la inspección general de agricultura, de la adquisición de semilla de viñes americanas, de la exención de contribución de carruajes de lujo a los dedicados al servicio de los labradores, de la dispensación de la contribución de consumos a los que aprovechan la ley de población rural, y de la creación de un periódico órgano del mismo Consejo.

Hemos recibido el tomo primero de la elegante colección anunciada con el título de *Biblioteca azul*; la novela de Teodoro Guerrero *El escabel de la fortuna*, está destinada a llamar la atención por la verdad desconsoladora, pero fecunda en resultados, que ofrece su lectura; la juventud extraviada, al lanzarse sin almas para volar por el revuelto campo de la política, encontrará provechosa lección en las páginas del nuevo libro de Guerrero.

Las figuras de Marcelo Sanabria, de Ermunia, del marqués del Collar y de Leoncia cautivan al lector; las del diputado Viana y Estela están dibujadas con mano maestra.

La *Biblioteca azul* tiene asegurada su popularidad; su precio de ocho reales por tomo no puede ser más económico.

Está acordada la trastación del ministerio de Ultramar al local que en los Consejos ocupó el Tribunal Supremo de Justicia.

Anoche fué conducido a la casa de socorro del cuarto distrito, donde falleció a los pocos momentos, un hombre que se habia caído en una alcantarilla del camino de Leganés, causando graves contusiones y lesiones en los órganos interiores, que le produjeron la muerte. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

En el tren-correo del Norte llegó anoche el excelentísimo señor capitán general de Castilla la Vieja, acompañado del coronel señor Aroyuelo y el de la Guardia civil señor Iglesias.

Como hemos anunciado ya, no se permitirá la entrada a las señoras en el salon de sesiones el día de la apertura de Cortes, y todas las personas que asistan habrán de vestir con etiqueta; los diputados con corbata negra.

No se reparte más que una escuela de convite a cada diputado y senador. El cuerpo diplomático tendrá, como otras veces, una tribuna especial en un ángulo del salon, a la izquierda del trazo. Junto a este, y a la izquierda tambien, se ha añadido un suplemento al estrado, donde se colocará la princesa de Asturias.

Todas las tribunas están destinadas a los convidados, y los periódicos políticos recibirán un billete cada uno para su cronista, pero sin designar puesto. La entrada de S. M. se hará, como es consiguiente, por la puerta principal, donde esperarán los ministros y la comisión que se nombre en la reunión preparatoria.

La apertura se verificará a las dos de la tarde. S. M. saldrá de palacio con el aparato de costumbre y seguirá por la calle Mayor y carrera de San Gerónimo; regresando por el mismo camino.

El ceremonial será el de todos estos años. Tales son los detalles que podemos adelantar respecto de la solemnidad que ha de verificarse el día 18.

La real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesión pública mañana domingo 13 para inaugurar el año académico de 1876.

El secretario general, excelentísimo señor don Eugenio de la Cámara, leerá la Memoria-resúmen de las tareas de la Academia durante el año anterior, el académico de número excelentísimo señor marqués de Monistrol leerá el discurso inaugural, y el excelentísimo señor director don Feliceo de Matrazo el discurso ó Memoria correspondiente al tercer trienio de su dirección. Por último, se hará la adjudicación del *accessit* concedido en el concurso al premio de arquitectura, y se anunciará el programa para el concurso del año actual.

Ayer asistió S. A. R. la princesa de Asturias a la inauguración de la nueva sala de la escuela flamenco en el Museo del Prado. Los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública recibieron a S. A., la cual recibió sumamente complacida, manifestándole a dichos señores y al director del Museo.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	18,45	5	»
Pequeños.....	48,40	45	»
Fin de mes vol.....	48,52	5	»
3 por 400 exterior...	48,99	»	10
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,35	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	32,50	39	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	471,00	»	»
<i>Cambio.</i>			
Lóndres á 90 d. f.....	48,75	5	»
París á 8 d. v.....	5,05	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

Escasas operaciones se hicieron en la Bolsa de ayer, quedando los cambios de la renta interior a 48'45 al contado, 48'55 fin corriente y 48'70 dinero fin del próximo.

Los bonos del Tesoro, segunda serie, se cotizaron con baja de 30 céntimos.

Treinta de alza alcanzaron las obligaciones viejas, por ferro-carriles; 40 las de 4.º de Diciembre y 25 las nuevas.

Las acciones del Banco de España continuaron firmes a 171, y el cambio de los billetes de dicho Establecimiento a 0'60 a plaza y 1'20 a oro.

Las obligaciones del timbre á 403 por 100-Descontos: Cupones interiores 67 3/4; bonos, 6º tiempo semestre, 23 1/2; valores amortizados, 27 1/2 y carpetas, 34.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eulalia virgen y mártir, y la primera traslación de San Eugenio.

*Cultos.*—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás donde por la V. O. T. de Siervos de María, habrá misa mayor y por la tarde se harán los ejercicios acostumbrados, terminando con procesion de reserva.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en las escuelas Pías de San Fernando, ó la de Copacavana en Capu hinos.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—T. 1.º par.—Rienzi.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 4.º impar.—La Marsellesa.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

APOLO.—A las ocho y media.—T. impar. 4.º de tres.—Lo huérfano de Bruselas.—El único ejemplar.

CIRCO.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—Rienzi el tribuno.—Mal de ojo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.º.—El pelo de la dehesa.—Los dos colores.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El número ciento siete.—El Doctor Escamilla.—El hijo de mi amigo.—Hinetosa padre é hijo.

MARTÍN.—A las ocho.—Ya pareció aquello.—El grano de arena.—El corazón de un baturro.—Sálvese el que pueda.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—La cabra tira al monte.—Una aventura en Siam.—La comediante Rufina.—El suicidio de Alejo.

NOVEDADES.—A las cuatro y media.—Grandes funciones para el domingo 13 de Febrero.—Carlos II el Hechizado.—El fuero.

A las ocho y media.—El leñador escocés.—El cuarto oscuro.—El payo de la carta.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras, de nueve á tres de la madrugada.

ALHAMBRA.—Maville, baile de sociedad, y de máscaras de doce á seis de la madrugada.

BOLSA.—La Parisiense, baile de sociedad y de máscaras de doce de la noche á la madrugada.

MADRID.—1875.

Alvarez hermanos impresores.

San Pedro, 46.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.  
48 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores J. J. hermanos y compañía.  
Los pedidos al por mayor se dirigirán á su casa de Lisboa, Plaza de don Pedro, 60 y 61. Gienen un descuento de 30 por 100.  
En Madrid véndese en la botica del docto. Aorrrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. 887

## EL WUACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD.



La inmensa aceptación que este medicamento ha obtenido en toda España en el poco tiempo que hace es conocido, no cabe la menor duda que se debe á sus buenos resultados, no de otro modo podía suceder teniendo presente que es el único preservativo y casi curativo empleado por los naturales de la India para todas sus enfermedades, cuyo descubrimiento en aquel país se remonta á una época de más de 500 años, siempre aumentando su extraordinario consumo: estas razones nos hacen recomendarlo de una manera eficaz para las enfermedades, tales como acedias, almorranas, clorosis, cólera, cólicos, disenterias, diarrea, esterilidad, estreñimiento y todos los dolores de estómago por crónicos que sean; del mismo modo que los vicios escrofulosos, herpéticos y sífilíticos, por su gran propiedad depurativa; también sus efectos son prodigiosos en la hidropesía, histerismo, ictericia, jaquecas, neuralgias, menstruaciones difíciles, reumatismos y todas las enfermedades nerviosas, por ser el gran tónico reparador de las fuerzas, purificando además la naturaleza de los humores morbosos.

Sobre todas sus virtudes la principal es ser el preservativo de todas las enfermedades cuando se tome á tiempo y con las reglas higiénicas que el prospecto marca.

Su único depósito para Europa y América, farmacia de don Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.

DEPOSITARIOS EN PROVINCIAS.—Albacete, farmacia de Martínez.—Algeciras (Cádiz), farmacia de Almagro.—Alicante, farmacia de Soler.—Ávila, farmacia de Castro.—Cartagena, droguería de Rizo.—Haro (Logroño), farmacia de Balsañas.—Lugo, farmacia de Rodríguez Cortés.—Palencia, farmacia de Fuentes é hijo.—Riaseco (Valladolid), farmacia de M. E. Fernández.—Santander, farmacia de Rodríguez Jimenez.—San Sebastian, droguería de Tornos.—Valladolid, farmacia de Reguera. 4824

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

## PARA MANILA

El 5 de Marzo saldrá de Cádiz y el 9 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERÁ

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.  
MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda.—Ag (4.375)

## ASMA, TOS, CATARRO Y TISIS.

Las píldoras de Franklin son de un éxito seguro, eficaz é infalible contra toda clase de toses. Caja 20 rs.

## ENOLADO TONICO ESTOMACAL.

Vino de gran utilidad para los convalecientes. Botella 20 rs.

## PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 48 rs.  
Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3 4.734

## NO MAS TOS

Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composición es, sin disputa, la mas infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.—Precio de las cajas seis reales.

Depósito en Madrid: Señor Mereno Miquel, Arenal 2.—Palma de Mallorca farmacia de don Pedro Tous.—Valladolid, doctor Bellogin.—Depósito a por mayor Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, número 32. (4.688)

## CHOCOLATES MEDICINALES

DEL DOCTOR BAYARRI.

CONTRA LAS LOMBRICES, HISTERICO, LAXANTES, ETC., ETC.

Siendo precisa la administración de ciertos preparados, principalmente en los niños, sin que puedan apercibirse del sabor ni que se les administren medicamentos; los CHOCOLATES reunen, á la acción médica, superior hasta el día de cuantos específicos, de esta clase se han descubierto, la acción administrativa.

Los precios para varias tomas, segun indica el prospecto que acompaña, son de 2 rs. en adelante.

Para pedidos al por mayor, á su autor, calle de los Derechos, número 6, Valencia.

Madrid, al por menor, farmacia del señor Moreno Miquel, Arenal, 2. (1.740)

## VINOS SUPERIORES DE MESA

de CARMELO VASCO Y GALLEGÓ,  
VALDEPEÑAS.

Tintos superiores á 42, 44 y 46 rs. arroba de 32 cuartillos.  
Blancos id., á 9 y 10 rs. id., id.  
Cajas de 24 botellas á 400 rs. con embases; 45 por 400 de descuento en los vinos embotellados, en los pedidos que pasea de 500 reales. 4.831.

## DOLOR DE ESTÓMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gástrico, media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico. Los enfermos toleran perfectamente los caldos, sustancias y demás alimentos, tomando una cucharada de este medicamento, que extingue completamente los vómitos, por rebeldes que sean. Precio del frasco, 20 rs.—Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44; Izquierdo, Pontejos, y Sampelayo, Serrano, 24; barrio de Salamanca. (4.534)

## SIN LIQUIDACION

MAS BARATO QUE NADIE,  
SE VENDE

En el establecimiento de Camiseria y ropa blanca.

63, ATOCHA, 63

(Entre San Sebastian y la Plaza de Matute.)

Teniendo un inmenso surtido en géneros de punto, ropa blanca, lencería, corsés y otros artículos, podemos darlo á precios tan sumamente reducidos, como podeis ver por la siguiente

### NOTA DE PRECIOS.

Camisas para señora, desde 9 rs.	Cuellos para caballero, desde 6 reales 1/2 docena.
Chambras de percal francés desde 5 rs.	Calcetines, desde 6 rs. 1/2 docena.
Pantalones, id. id., desde 5 rs.	Medias sin costura, desde 8 rs. media docena.
Enaguas cumplidas, desde 8 rs.	Pañuelos de hilo desde 8 rs. 1/2 docena.
Peinadores adornados, desde 12 reales.	Id. con escudo y letra bordada, desde 4 rs.
Camisas para caballero, desde 12 reales.	Servilletas adamascadas, desde 9 rs. 1/2 docena.
Calzoncillos, doble pretina, desde 8 rs.	Tohallas hilo, á 16 rs. 1/2 docena.
Camisetas, doble punto, desde 4 reales.	Id. afelpadas, 30 rs. 1/2 docena.
Sábanas fuertes, desde 13 rs.	Corsés inmejorables, desde 6 rs.
Almohadas, desde 3 rs.	Corbatas, caballero, desde 2 rs.
Mantelerías, 6 cubiertos, desde 18 rs.	Tapabocas desde 6 rs.
Id. adamascadas Sajonia, á 44 rs.	Chalecos de Bayona
Mantiles, desde 6 rs.	Piezas de puntilla, propias para la confeccion, á 2 rs. pieza de 13 varas.
Tela de hilo para sábanas, á 4 rs.	
Madapolan superior á 2 rs. vara.	

## MANUAL

TEÓRICO Y PRACTICO

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesas y medidas,

Comprendiendo además el nuevo sistema monetario: tablas de reducciones de las antiguas medidas y pesas legales de Castilla á sus equivalencias métricas; problemas para ejercicios prácticos aritméticos, aplicados á cada una de las series ó unidades usuales, equivalencias á las diferentes clases de pesas y medidas usadas en todas las provincias de España, etc., etc.

Se halla de venta en Madrid, á 5 rs. en la librería de T. Sancho, Matute, 2, y en la imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

## EL LIBRO DEL PUEBLO

por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Cuenca, individuo de las sociedades económicas madrileña y aragonesa, y ex-diputado á Cortes. Obra premiada por el Gobierno á petición de la sociedad Económica madrileña y de la Academia de ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

EL LIBRO DEL PUEBLO, verdadero guía de la familia en el mundo, es uno de esos libros que, una vez adquiridos; se guardan con el mayor cuidado y esmero en el hogar, porque el niño y el anciano, la joven y la madre de familia, el ignorante y el sabio, y hasta el pobre y el rico, encuentran todos en él, á más de una aena lectura y de un sabroso recreo, un cariñoso amigo que les consuela en sus amarguras y que les hace más gratas sus alegrías.

Esta tercera edición, esmerosamente corregida, se compone de dos tomos, y su precio es el de 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Al que pida cinco ejemplares se le enviará seis; es decir, uno gratis, siempre que la carta con el importe en sellos, pero certificada se dirija al autor. Caños, 3, segundo derecha, Madrid.

## CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.



Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, aclararlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente, se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos; arrugas, escocido, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez.

Para despues de afeitarse es admirable; tambien limpia los pies. (No tiene sales blancas.) Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 42 reales bote, y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas, quita toda clase de manchas y precabe los sabañones, y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas hasta el día.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de aceite de bellotas concentrado recientemente del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías espendedoras de este aceite.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos, de fresa del rey David ú otros.

NOTA. Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor, con ó sin costras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, el favus ó tina, sabañones, hemorroides de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos, 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona: botica de Monserrat, Rambla y Puerta Ferrisa, perfumerías de Maso, calle de Cádiz, 26; de Sarda, Puerta Ferrisa, 42; Exposicion del Reló, etc., etc. En Madrid en la formacion del Dr. Escolar, Plaza del Angel, núm. 3. 4838

## DOCTOR GARRIDO

La gran mayoría de los desahuciados que ensayan mis específicos, se curan; por lo que bien puedo decir, que prefieren sufrir ó morirse aquellos desahuciados que no los toman. El que puede ir tirando, menos mal; pero el que está para morir y se muere, el arrepentimiento que despues ha de tener la familia, llega tarde.

Se manda á provincias.—El autor y su farmacia, Luna, 6. 4836

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGÈNE**  
Teintura por esciencia de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las marcas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Engliem.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

Por menor: Sres. Clement, Borges, Villalon, Morales, Frera, Garefa y Gentil Duquet.



Esta Agencia de Publicidad, única en España, fundada en 1874, autorizada por las empresas, admite:

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS** para su insercion en los principales periódicos de Madrid, provincias y *El Cronista*, de Nueva-York, siendo sus giros y pagos por meses vencidos. Tambien se hace toda clase de trabajo tipográfico por importante que sea.

DIRECCION:

Encomienda, 8, principal, Madrid. (4.754)

## CUENTA

DE LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega á la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales á cuartos.

En la Administracion de este periódico se vende al precio de

MEDIO REAL.

## LA ORUGA

## PIRAL DE LA VID

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destruccion y épocas para ejecutarle, por

D. Miguel Dorado y Mazarron, propietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administracion de este periódico se dará razon. Su precio, 4 rs. 4.840

## POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extraccion de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 40; empastar de 8 á 20; oñicar de 30 á 60; dientes, de 20 á 40; dentaduras; completas de 500 á 1.000.

Arenal, 8, pral. 4.851

**CORS** CALLOS. Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mountrá, privileg. 11 r. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías. 4.730

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste, 2 rs. (4.049)

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Medallas de honor: Viena, 1873. Madrid, año 1871. Viena, 1873.

**CHOCOLATES**  
**CAFÉS Y TÉS**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA  
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.  
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.  
MADRID.